



NUEVA DIRECCIÓN WEB:

<http://primaveradigital.org>
[twitter.com/@primaveradigital](https://twitter.com/primaveradigital)
www.facebook.com/primaveradigital
primaveradigital2011@gmail.com

HECHO EN CUBA CON ESPACIO PARA TODOS

27 DE DICIEMBRE 2018, AÑO 10

NÚMERO 565

EDICIÓN LIGERA, SOLO TEXTO



Lo nuevo en un año que termina a la espera del año que vendrá, editorial 565, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) El año que concluye aporta algo nuevo y positivo, dentro de la opresiva pesadilla que vive Cuba. Por primera vez en largos años, el pueblo manifiesta su rechazo, de forma clara y ostensible, al régimen militar totalitario neo fascista que oprime a Cuba desde hace casi sesenta años.

Los regímenes socialistas de Europa del Este cambiaron, económica y políticamente a economías de mercado y modelos políticos de democracia representativa. No se detuvieron en simples reformas cosméticas, se desechó el sistema opresor y se sacaron de encima al imperio soviético y su ejército rojo.

El sistema autocrático, totalitario y pseudo populista del socialismo castro-fascista, se derrumbará y cambiará, a partir de sus propias contradicciones. No será el resultado de presiones externas, será la reacción de todo un pueblo hartado y la acción de una oposición, que gana cada vez más, la simpatía del pueblo para quien lucha. Esto ya puede apreciarse en Cuba y se aprecia en otros países de América Latina, como Venezuela, Nicaragua y Bolivia.

El control total de la vida ciudadana, hace que la vida de los cubanos y su dependencia del estado, sea completa. Por ello es, que una cúpula inepta y corrupta, ha logrado retener durante 60 años el control totalitario absoluto del país.

Deseamos para todos que el nuevo año nos traiga los cambios necesarios para que en Cuba, podamos cubrir con dignidad y decencia las necesidades básicas y disfrutemos al fin, de democracia. Disfrutemos también de los derechos y las libertades fundamentales, de una economía descentralizada, libre y próspera, con la afirmación plena de la justicia social en un Estado de Derecho. Un Estado nacional centrado en la persona humana que es el bien supremo aportado por la Creación.

Esperemos el próximo año 2019, que la proyección fascista, que ya oficialmente impone y justifica las desigualdades, para consolidar aún más los privilegios ostentosos de oligarcas, militares o no, que conforman el monetariado gobernante, sea superada. Uno de los funcionarios del régimen vinculado con la nominada 'Asamblea Nacional del Poder Popular', (ANPP) expresó públicamente que se mantendría la "Igualdad", pero que no incurrirían en 'igualitarismos'. Esto no es más que consolidar la posición privilegiada del monetariado, residente en los espacios residenciales excluyentes de Miramar, Nuevo Vedado, Atabey, Siboney, etc. En fin, "iguales" aunque diferentes.

Que el nuevo año nos traiga libertad, felicidad, armonía y amor entre todos los cubanos, Feliz Navidad y un año nuevo de libertad, felicidad y prosperidad para todos los cubanos.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Cuba noticias

Creado Centro para el Desarrollo de la Sociedad Civil, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) El Dr. C. Ángel Marcelo Rodríguez Pita, Director del Centro de Investigación para Desarrollo Local, hizo saber desde un documento hecho público que el conocido como Centro de Investigación para Desarrollo Local, (CIDEL) será desde el 24 de diciembre del 2018, el Centro para el Desarrollo de la Sociedad Civil (CDSC) concebido para acompañar a los ciudadanos en sus comunidades, desde el campo del conocimiento y la superación personal, en la búsqueda de una mentalidad enfocada en la prosperidad personal y social, promoviendo el buen gobierno a partir de los principios de economía social y solidaria.

El documento dado a conocer expone objetivos generales, estructuras de organización y esquemas organizativos. Se trató de acompañar a los ciudadanos en las comunidades, desde el campo del conocimiento y la superación personal, en la búsqueda de una mentalidad enfocada en la prosperidad personal y social. Se abordó además la promoción del buen gobierno a partir de los principios de economía social y solidaria en el diseño de políticas públicas.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Véase: **CREACIÓN DE CDSC, PD#565**

DOCUMENTO AL FINAL

Cuba noticias

Dio a conocer Comunicado Conjunto JPC-ESCO & FNRC-OZT, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) Circula por redes sociales Cuba dentro, un Comunicado Conjunto suscrito por la Junta Patriótica Cubana (JPC-ESCO) conjuntamente con el Frente Nacional de Resistencia Cívica Orlando Zapata Tamayo (FNRC-OZT).

Desde el mismo, se rinde homenaje al presidio político cubano en su totalidad y se decidió seleccionar a cuatro entre ellos para en sus personas

reconocer con el RECONOCIMIENTO AL MERITO: "GRITO DE YARA", a los más de 140 hombres y mujeres que sufren dentro de las ergástulas castro comunista.

Son ellos: Armando Sosa Fortuni, Ernesto Borges Pérez, Misael Canet Velázquez, Mitzael Díaz Paseiro.

De igual modo ambas organizaciones opositoras expresaron la más abierta condena por al arbitrario encausamiento de que recientemente fuera víctima el líder opositor Hugo Damián Prieto Blanco, a quien también hicieron merecedor de tan Prestigioso Galardón.

La ceremonia de entrega del reconocimiento moral tendrá lugar en la ACADEMIA JULIO MACHADO ubicada en el municipio de Placetas, Cuba, cuya fecha se conocerá en el mismo día de su entrega, dadas las circunstancias de opresión, represión y violación de derechos y libertades impuesta en Cuba.

El Comunicado aparece rubricado por Lic. Tony D. Esquivel, Presidente internacional de la (JPC); Ex preso político, R.Yoel Borges, Vicepresidente internacional de la (JPC) y Coordinador General (JPC-ESCO); Expreso político Jorge Luis García Pérez "Antúñez" Secretario general del (FNRC-OZT); Opositora Arianna López Roque, esposa del preso político, Mitzael Díaz Paseiros y directora de la Academia Julio Machado.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Véase: **Comunicado Conjunto JPC-ESCO & FNRC-OZT; PD#565**

- - - - -
DOCUMENTO:

JUNTA PATRIOTICA CUBANA
ESTRATEGIA COMUN (ESCO)
P.O. BOX 5902, El Monte, CA 91734 E-Mail JPCryb@aol.com

COMUNICADO CONJUNTO
JPC-ESCO & FNRC-OZT
14 de diciembre del 2018

REPRODUCIMOS LA NOTA DE PRENSA
DADA EN PLACETA, CUBA
EN LA FECHA DEL
14 DE NOVIEMBRE DEL 2018

NOTA DE PRENSA

La "Junta Patriótica Cubana" (JPC-ESCO) en coordinación con el "Frente Nacional de Resistencia Cívica Orlando Zapata Tamayo" (FNRC-OZT) quieren arribar a esta navidad y concluir el presente año no sin antes rendirle homenaje al presidio político cubano en su totalidad por lo que se decidió seleccionar a cuatro de ellos para en sus personas reconocer con el RECONOCIMIENTO AL MERITO: "GRITO DE YARA", a los más de 140 hombres y mujeres que sufren dentro de las ergástulas castro comunista.

SON ELLOS:

Armando Sosa Fortuni.
Ernesto Borges Pérez.
Misael Canet Velázquez
Mitzael Díaz Paseiro.

De igual modo ambas organizaciones opositoras expresan su más abierta condena por al arbitrario encausamiento del que recientemente fuera víctima el emblemático líder opositor Hugo Damián Prieto Blanco a quien también hacemos merecedor de tan PRESTIGIOSO RECONOCIMIENTO.

La ceremonia de entrega de este reconocimiento moral tendrá lugar en la ACADEMIA JULIO MACHADO ubicada en el municipio de Placetas, Cuba, cuya fecha lejos de anunciarse se conocerá en el mismo día de su entrega.

FIRMAN:

1. Licenciado Tony D. Esquivel, Presidente internacional de la (JPC)
2. Ex preso político, R.Yoel Borges, Vicepresidente internacional de la (JPC) y Coordinador General (JPC-ESCO)
3. Expreso político Jorge Luis García Pérez "Antúñez" Secretario general del (FNRC-OZT)
4. Opositora Arianna López Roque, esposa del preso político, Mitzael Díaz Paseiros y directora de la Academia Julio Machado.

DADO EN PLACETAS A LOS 14 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2018.

- - - - -
Cuba noticias

Remite Carta Laudatoria a canciller castro-fascista Michelle Bachelet, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) Una carta pública fechada en 2 de noviembre de 2018, muy laudatoria y cómplice, con las violaciones de los derechos y libertades del pueblo y la nación cubana, remitió la Sra. Michelle Bachelet, Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, desde Ginebra, Suiza al canciller del régimen castro-fascista, Bruno Rodríguez Parrilla.

En su misiva la Sra. Bachelet afirma haber seguido el tercer ciclo del Examen Periódico Universal del régimen castrista y agradece lo que denominó 'el compromiso constructivo de su gobierno durante la 30ª sesión del Grupo de Trabajo de EPU en mayo de 2018.

En su misiva, la Sra. Bachelet felicitó el compromiso del régimen militar totalitario castrista de "cooperar constructivamente" con los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, como fue expresado por los servidores del régimen que integran su delegación en EPU.

Documentos y funcionarios como la Sra. Bachelet, posibilitan a un estado negrero explotar al personal de salud cubano como quedó demostrado en el caso de Brasil y Mais Médicos y reprimir derechos y libertades dentro de Cuba, como suele hacer el régimen totalitario y dictatorial castro-fascista. El régimen castrista viola todos los artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, pero ellos aparentan no percatarse.

Cosas como esta parecen ser una marca de fábrica para organizaciones de Naciones Unidas (ONU). Organizaciones que han marcado pautas de desvergüenza y complicidad con el régimen castrista.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Véase: **CARTA DE MICHELE BACHELET A CANCELLER PADILLA**; (UNHR); PD#565

Cuba noticias

Seleccionada Personalidad de la 2da semana de diciembre, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) El Centro de Aplicación de Marketing y Publicidad Política, (CAMK) con el fin de promover análisis sobre actuaciones llamativas en Cuba, seleccionó como Personalidad de la Semana a un evento que tuvo lugar recientemente en torno a lo que sufrió el ala conservadora comunista, el pasado 7 de diciembre, cuando taxistas, pequeños empresarios y artistas, pusieron en picota la entrada de nuevas disposiciones para regular esas acciones profesionales. La denominación 'Trancazo' es una forma de expresión popular para definir al golpe dado con una tranca u objeto contundente.

En su selección CAMK, expuso que un tiempo antes se veía venir el golpe. Los artistas más valientes decidieron plantarse frente al Ministerio de Cultura, solo que esto no ocurrió, pues fueron detenidos antes de salir de sus casas. La banda represiva castro-fascista montó un cerco policial alrededor del antiguo palacio de Julio Lobo. Los taxistas y pequeños empresarios amenazaron con no salir a las calles y cerrar sus negocios, si no se retiraban algunas de las opresivas y estatizadoras medidas impuestas por la dictadura.

CAMK expuso que antes de la entrada en vigor de las medidas, el nerviosismo se hizo sentir en las filas castristas. Estas enviaron frente a las cámaras de televisión al Ministro y Viceministro de cultura, Alonso y Rojas. Lo hicieron para confundir, con aquello de, "donde dije digo, digo diego". Mientras, fueron aflojadas las medidas de extorsión que planificaba el régimen contra los pequeños empresarios.

Más adelante, los taxistas mantuvieron el trancón, que en realidad funcionó como una huelga de brazos caídos. Ellos mantuvieron la circulación de los carros, pero no recogieron pasaje. A esta medida la contramedida gubernamental fue decir, que pronto habría mas autos y autobuses para el transporte público. Eso aún está por ver.

Expone CAMK que el éxito del trancazo hasta fue reconocido por Díaz Canel, de forma pública. Desde un titubeo notorio en las redes sociales, reconoció, que echó atrás una parte de las medidas que se adoptarían.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Véase: **PERSONALIDAD DE LA SEMANA, CAMK; PD#565**

DOCUMENTO:

Personalidad De La Semana

El Centro de Aplicación de Marketing y Publicidad Política, con el fin de promover el análisis sobre la actuación de las personalidades políticas propone a la "personalidad de la semana". Esta denominación no evalúa a la persona, sino los actos que la rodean y de la cual es protagonista. Incluye a todas las pertenencias ideológicas, independiente del lugar que ocupa respecto al poder político.

2da semana de diciembre 2018

Trancazo 349 (↑↑)

Trancazo: Golpe dado con una tranca u objeto contundente. Eso fue lo que sufrió el ala conservadora comunista, el pasado 7 de diciembre, cuando taxistas, pequeños empresarios y artistas, pusieron en picota la entrada de nuevas disposiciones para regular esas acciones profesionales.

Desde varios días antes se veía venir el golpe. Por un lado los artistas más valientes decidieron plantarse frente al Ministerio de Cultura. Esto no ocurrió, pues fueron detenidos antes de salir de sus casas y además se mantuvo un cerco policial alrededor del antiguo palacio de Julio Lobo. Por su parte, taxistas y pequeños empresarios amenazaron con no salir a las calles y cerrar sus negocios, si no se retiraban algunas de las draconianas y estatizadoras medidas que planea la dictadura.

Desde dos días antes de la entrada en vigor de las medidas, el nerviosismo se hizo sentir en las huestes conservadoras. Que enviaron a las cámaras de televisión al Ministro y Viceministro de cultura, Alonso y Rojas, para aclarar: "donde dije digo, digo diego". Mientras a los pequeños empresarios le aflojaron las medidas de extorsión que planificaba el gobierno.

Sin embargo en el transcurso de la semana, los taxistas han mantenido el trancón. Que en realidad funciona como una huelga de brazos caídos. Ellos mantienen la circulación de los carros, pero no recogen pasaje. A esta medida la contramedida gubernamental fue decir, que pronto habría más autos y autobuses para el transporte público. Está por ver. El éxito del trancazo fue reconocido por Díaz Canel, públicamente. Cantinfleando en las redes sociales, reconoció, que echó para atrás una parte de las medidas que se adoptarían.

camkpublicidad@yahoo.es; Centro de Aplicación de Marketing y Publicidad Política
181214

 **INTERNACIONAL**

Los peligros de la Izquierda Reptil, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) Hoy, trataré de demostrar tres realidades: La Izquierda Reptil es nociva, degrada, arruina y empobrece a los pueblos. Debilita y destruye valores morales y familiares. Es además, inepta y no promueve un pensamiento racional.

Los reptiles en nuestro continente expresan que no creen en el capitalismo ni en el mercado y aun así, logran cierto apoyo electoral. Promueven un profundo apego al socialismo. A pesar de eso, se empantanaron en sórdidos y escandalosos episodios de corrupción.

Los casos de Luiz Inácio "Lula" da Silva, Dilma Vana da Silva Rousseff, conocida como Dilma Rousseff, Cristina Elisabet Fernández de Kirchner, Rafael Correa Delgado, entre otros marcan una pauta seguida por los nuevos adeptos y marcada y establecida como normativa por los felizmente

difuntos Fidel Castro, y Hugo Rafael Chávez Frías. Esta pauta continúa muy bien marcada en su compás por Daniel Ortega Saavedra y Evo Morales Ayma.

Esta ideología ha sido sostenida por reptiles que pretenden imponer castigos a las empresas al tomar el poder. Así, primero aumentan los impuestos e imponen limitaciones desde la aberrante afirmación de que los ricos tienen que ser penalizados en favor de los pobres, por el mero hecho de tener dinero. Más adelante harán todo lo posible, porque los pobres sigan aún más pobres e incluso, miserables.

La Izquierda Reptil y su socialismo logran diversas modalidades. No importa si dicen, se trata de un socialismo democrático algo autoritario como el de Rafael Correa en Ecuador o el de Evo Morales en Bolivia. Socialismos que han provocado la fuga de capitales por la confiscación de empresas privadas. Donde quiera que la plaga haya gobernado, el resultado es el mismo. Habrá empobrecimiento, corrupción, cierre de empresas, desempleo, y hasta millones de exiliados y miles de presos políticos opuestos al sistema. ¿Hay mejores ejemplos que Cuba, Venezuela, Nicaragua o Corea del Norte?

Al decir que la Izquierda Reptil es nociva, degrada, arruina y empobrece a los pueblos, no se exagera ni un tantito. Es fácil de demostrar. En Brasil, Lula, el ladrón que silba fue condenado a 12 años de cárcel por delitos de corrupción. Todavía tiene pendientes otros 6 procesos criminales por delitos diferentes. Pero desde la cárcel, pretendió postularse para la presidencia. No le fue posible porque el tribunal supremo de Brasil desestimó e invalidó su candidatura. Se trata de que si hubiera ganado aquella pasada elección presidencial, se dice bajo cuerda que 4 de cada 6 brasileños hubieran elegido presidente a un delincuente consagrado y especializado en delitos de corrupción pública.

En Argentina, la razón que impidió que Cristina Fernández estuviese presa, es que dispone de inmunidad por ser senadora federal. Esta emblemática exponente de la Izquierda Reptil ha robado miles de millones de dólares del erario público argentino. Está implicada en media docena de investigaciones criminales por malversación de fondos públicos, lavado de dinero, enriquecimiento ilícito y hasta el asesinato del fiscal Alberto Nisman. Y aun así, algunos argentinos (ojalá sean pocos) están dispuestos a volver a elegirla a la presidencia, según afirman algunas encuestas.

¿Cómo pueden explicarse los fenómenos de ceguera que se dieron en Brasil, Argentina, Ecuador, Bolivia, Cuba y Venezuela? Simplemente se llega a la conclusión, de que la Izquierda Reptil promueve en la masa un masoquista no pensar.

En resumen, donde la Izquierda Reptil ponga su mano, terminará transformando lo bueno en desastroso. Es alquimia de izquierda. En la antigüedad se buscó transmutar plomo o hierro en oro. Los izquierdistas modernos se encargan hoy en transmutar el oro en desechos.

Ignacio Agramonte y Loynaz, conocido como "el Mayor", se doctoró en Leyes el 24 de agosto de 1867 en que realizó su último examen en la Universidad. En su discurso, expuso su desacuerdo con las ideas marxistas. Agramonte y Martí fueron los primeros enemigos en Cuba de las ideas socialistas.

Nuestro Apóstol, nunca simpatizó con el socialismo ni con el comunismo pues amó la libertad y la propiedad privada. Se opuso al totalitarismo y la arbitrariedad. Martí rechazó la concentración del poder político y económico en un grupo de personas que por desviaciones en su naturaleza humana, se harían de privilegios de los que abusarían al tener en sus manos la distribución de las riquezas, como hacen la actualidad los oligarcas militares verdeolivo. Dejó claro que: "Siempre es desgracia para la libertad que la libertad sea un partido".

La prensa y los medios oficiales citan a Martí cuando habló de Marx, por conveniencia no dan completo su mensaje, y este fue: "Karl Marx ha muerto. Como se puso del lado de los débiles, merece honor. Pero no hace bien el que señala el daño, y arde en ansias generosas de ponerle remedio, sino *el que enseña remedio blando al daño*". Esto fue lo que no hizo jamás Karl Marx, nunca enseñó el 'remedio blando al daño', solo incrementó el daño. ¿Suficiente?

j.gonzalez.febles@gmail.com; Juan González

Sociedad

¿Fiestas? ¿Navidades? ¿Dónde? Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) Las festividades navideñas y de fin de año en este año 2018 en Cuba marcan la pauta de la vida o 'no vida' que se vive o malvive Cuba adentro. Sumido en la miseria más atroz, el pueblo cubano, carece de medios no ya para festejar, sino simplemente para sobrevivir.

Quien único está habilitado para festejar, y tiene como, con qué y motivos para hacerlo, es el monetariado gobernante. Desde sus opulentas mansiones robadas, ubicadas en los espacios segregados capitalinos, disponen de lo necesario y mucho más.

Solo que el pueblo ha cambiado y hoy día expresa alto y claro su rechazo contra el régimen. El felizmente difunto tirano Fidel Castro, no pudo desplazar las festividades navideñas de diciembre a julio como intentó en una ocasión.

Se trata de que la dictadura no vaya a permitir acceso a los requisitos democráticos, ni a la vida mejor a que aspira el pueblo y los promotores del cambio democrático. La tiranía no convoca para cambiar, sino para legitimarse, atornillarse y blindarse más. Convoca a que se subordinen a sus propuestas y acepten a transitar por la 'no vida' impuesta. Luego, mostrarán este fingir, como, la más rotunda muestra de "apoyo" del "pueblo revolucionario". Cualquier otra cosa no tiene cabida, dentro de la 'no vida' impuesta por los oligarcas verdeolivo, desde sus inflados abdómenes y sus charreteras de generales sin batallas.

En Cuba revolución es represión, es opresión, es hambre y es miseria. Mientras haya dictadura, no habrá Navidades ni festejos reales compartidos y disfrutados por el pueblo. La opción ofertada por el Monetariado gobernante, es sostenerse sobre los asalariados con hambre de un único propietario: El Estado. Mantenerlos siempre con hambre y que por ello, estén y se sientan tan comprometidos como lo estuvieron los esclavos de tiempos pasados.

Mientras seamos víctimas del hambre, la miseria y la falta de libertades políticas, económicas y sociales, continuará el sufrimiento compartido, generado por los fracasos del Monetariado totalitario castro-fascista. Y la respuesta a la pregunta inicial sobre: '¿Fiestas? ¿Navidades? ¿Dónde?', es sencilla. En Cuba, ¡nunca! Nunca mientras continúe empoderado el régimen castro-fascista.

La buena noticia es que aquella famosa frase, "La historia me absolverá", no sirvió para la absolución del autor original Adolf Hitler, ni de su plagiador moderno, Fidel Castro. Ambos serán absorbidos por el sumidero de la historia hasta la más oscura y podrida sentina.

j.gonzalez.febles@gmail.com; Juan González

Sociedad

Un año que termina y otro que comienza, Yonás Bulnes Varona

Playa, La Habana, Yonás Bulnes, (PD) Este mes de diciembre culmina el presente año 2018. El próximo mes de enero comenzará un nuevo año (2019) con el que llegarán por ley de la vida, nuevos retos. Habrán pasado 365 días desde los cuales mientras el planeta dio otra vuelta en su órbita alrededor del sol, muchas cosas habrán sucedido y desde este particular ámbito, debemos mirar hacia atrás y ver el camino recorrido pese a los pros y los contras.

Mientras, el régimen militar totalitario castrista continúa con su estrategia de estigmatización a los diferentes criterios políticos. Entonces, desde una marginada inadaptación se logra canalizar las frustraciones y la necesidad de expresión y en cierta medida el conflicto existencial en que nos vemos inmersos y aparece al menos el camino para decir, aunque se dice que la mejor forma de decir es hacer, aclaro que todo teórico es en esencia un emancipador.

Hablemos en términos más comprensibles. Hace un año llegué a la Prensa Nacional Independiente. Aunque el proceso de publicación de artículos, reportajes, crónicas, etc., es más complejo que la concepción original de los mismos, soy ético y asumo la responsabilidad de lo que se publica a mi nombre. Así tuve la oportunidad que nunca me dio el régimen en lo que a expresión y oportunidad de opinar se refiere.

Ha sido un año de publicación ininterrumpida. Yo desde mi inspiración y la redacción, pues no sé cómo lo hacen. Trabajan en condiciones muy difíciles para mantener un sitio web, que cumple estándares de sitios profesionales. Pero lo hacen para mi bien y el de otros muchos.

He logrado mi aspiración de decir las cosas a mi manera, lo agradezco y les deseo a todos:

¡UNA FELIZ NAVIDAD Y UN FELIZ AÑO NUEVO!

jonathanhaile@outlook.com; Yonás Bulnes

- - - - -
Sociedad

Receta para fin de año especial en Cuba, Eduardo Martínez Rodríguez (EMaro)

El Cerro, La Habana, Emaro, (PD) Estamos a finales de año. Nuevamente en esta isla parecemos ignorar las tan atractivas y arraigadas tradiciones de celebrar lo que alguna vez generó la Iglesia Católica, pero que todo el pueblo, fuere católico o no, disfrutaba.

Es una tradición el puerco asado el 24 de diciembre, lo que llamamos Nochebuena, o los regalos de Navidad, o las inacabables fiestas de año viejo-año nuevo, cuando muchos nos organizamos nuevos planes para el próximo período, nuevas metas, mientras nos hacemos promesas que casi nunca cumplimos.

Hoy en Cuba festejamos con mucho fervor revolucionario la llegada de un nuevo aniversario de la Revolución. Porque fervor y dignidad es tal vez, si acaso, lo que muchos van a llevar a la mesa el 31 de diciembre. Ni habar del 24, enjuagado con una botella de ron barato con la cual pretenderemos anestesiarnos.

Así que, nada de rebajas de precios de ningún tipo, nada de golosinas exóticas ni siquiera tradicionales, nada de aguinaldos, nada de arbolitos de navidad con una foto de Fidel Castro, que nos recuerde a Santa Claus. Nada de Champan o vinos elegantes ni baratos. Nada de regalos, nada de ambientes de festejos a no ser que usted sea uno de esos ya muy escasos hipercomunistas, quienes consideran que la llegada de nuestro Santa Castro al poder hace seis décadas fue algo bueno.

Pero el gobierno sí nos regala, no exactamente provisiones o dinero para celebrar, sino decretos como aquel donde se suspendían las navidades en los sesenta y ya no se importarían más golosinas de la Madre Patria, pues resultaban muy caras para nuestro presupuesto, destinado a causas superiores como la propaganda política socialista.

Hoy tenemos ya vigente el regalo del Decreto 349 con el cual se pretende esconder debajo de la alfombra la basura cultural nacional o las incómodas disidencias y la protesta no autorizada. Vamos a conocer una nueva Constitución que va a resolver todos los problemas de los políticos y funcionarios nacionales. También los trabajadores privados tendrán su agasajo de nuevas tarifas impositivas y unas cuentas fiscales de las que casi ninguno sabe nada. Solo que tendremos que colocar allí nuestro dinero, para que el gobierno lo manichée y lo controle.

Es de admirar con cuánto celo las autoridades se han dedicado a eso de competir con el IRS estadounidense en materia de sacarle el dinero en efectivo al pueblo. Según ellos, por allá se entiende, porque son unos hp capitalistas, pero aquí, ¿por qué?

Incluso se piensa financiar a las nacientes atribuciones de las administraciones de los Municipios (según la nueva Carta Magna) con la mayoría de los impuestos que se recauden dentro de su jurisdicción. Así que, cuentapropistas, agárrense los pantalones y nunca den la espalda al enemigo.

Están hoy suspendidas unas dos mil quinientas licencias operativas para los taxistas independientes con cacharros antediluvianos. Ninguno de estos son en los que se mueven los directivos del Ministerio del Transporte. A ninguno de estos funcionarios se le ha ocurrido la idea de proveerles coches modernos y ayudarlos con financiamientos. Esa sería una solución, pero estamos en Cuba donde nada es lógico, donde celebramos algo que no le importa a nadie e incluso ya en enero se va a las Plazas a demostrar cariño con las barrigas vacías y los zapatos rotos, pero con mucha dignidad, eso sí, aunque muchos nos preguntamos si a lo mejor, con abundante tomate con un poquito de picante y ajo podría pasar mejor por el gazzate y puede que hasta los niños les agrade si está bien cocinadita.

Ese es nuestro fin de año. Pique usted bien delgadita la dignidad y póngala a hervir a fuego lento en agua revolucionaria, sazónela con bastante orgullo, patriotismo y lealtad a los postulados fidelianos, pero se lo tiene que comer calentito y con tenedor para que no les haga daño. Verá qué bien le va el año que viene.

eduardom57@nauta.cu; Eduardo Martínez Rodríguez

- - - - -
Sociedad

¿Quiénes sufren verdaderamente los fracasos del estatismo totalitario? (I) Rogelio Travieso Pérez*

Reparto Martí, el Cerro, la Habana (PD) Por más de 40 años los cubanos de a pie, venimos arrastrando los fracasos que ha generado y genera el estatismo totalitario.

No puede dejar de señalarse, que posterior a los primeros días y meses, del primero de enero de 1959, la triunfadora revolución que se hizo del poder, comenzó por expropiar bienes supuestamente mal habidos de personajes del antiguo régimen batistiano. Pero no fueron esas, todas las expropiaciones. De 1959 al 13 de marzo de 1968, todo, absolutamente todo, pasó bajo el control del estado totalitario.

A continuación, un breve recuento de lo acontecido con las expropiaciones de fábricas, tierras, viviendas, comercios, talleres, etc.

Después de las expropiaciones de los bienes supuestamente mal habidos. Estas continuaron contra personas cuyos bienes, habían sido obtenidos como resultado de su trabajo y dedicación. Negocios dedicados principalmente a sectores de la producción en fábricas e inmobiliarias con alquileres. Así el recién estado-gobierno revolucionario, se adueñó de una gama considerable de muchos de estos negocios.

Todos los negocios de empresas, talleres, viviendas etc., seleccionados, pasaron a la dirección de supuestos revolucionarios. Para ello, no importaban los conocimientos administrativos sobre estos menesteres. Lo importante era, que ellos fueran revolucionarios.

Las residencias de los llamados antiguos burgueses, muchas entre estas, pasaron a ser patrimonio de los revolucionarios que integrarían la cúpula de poder. Así, los que quedaron identificados como dirigentes máximos y otros de su entorno.

En otro gran número de viviendas, fábricas, talleres e instalaciones, etc., su no cuidado, provocó su deterioro y destrucción y hoy, muchas de ellas y ya no existen.

Ese mismo año de 1959, el 17 de mayo, fue firmada y aplicada, la Ley de Reforma Agraria. Con esta, fueron expropiadas a lo largo y ancho del territorio nacional, aproximadamente 3 millones 361,500ha de tierra. Las mayores extensiones entre estas tierras, pasaron a integrar el latifundio estatal.

El 11 de mayo de 1960, es expropiado y clausurado el Diario de la Marina último periódico independiente en ser expropiado.

El 29 de junio, son expropiadas las refinerías de petróleo, Texaco, Esso y Shell. El 7 de agosto son expropiadas todas las propiedades privadas, pertenecientes a firmas norteamericanas, entre ellas, 36 centrales azucareros.

El primero de mayo de 1961 son nacionalizadas todas las escuelas privadas y el 19 de marzo de 1962, es impuesto el racionamiento de los alimentos en Cuba. El más largo que se conozca en la historia de cualquier otra nación.

13 de marzo de 1968, son confiscados los restantes 55,600 negocios privados en nuestro país. A partir de esa fecha, los cubanos conoceríamos a través de unos largos e interminables 40 años, lo que es en realidad padecer limitaciones, penurias y escaseces de todo tipo.

No puede dejar de señalarse que desde los primeros días, meses y años de estas expropiaciones, la corrupción en nuestro país, creció de manera generalizada. Sus causas han sido muchas. La principal de ellas fue que se proclamó que la propiedad estatal es de todos, cuando en realidad nada es de nadie. Esto unido a la siempre presente escases, al no sentido de pertenencia, a los míseros salarios y a un altísimo costo de la vida. Para esto se impuso una gran diferencia. Esta fue: Los de abajo, bisneros y los de arriba, pinchos o mayimbres.

Aunque quien escribe estas líneas, no es un practicante católico, considero muy importante el documento emitido en la década de los años noventa por esta jerarquía religiosa. Así es, por su vigencia actual y dada la crítica situación, respecto al nivel de corrupción y moral ciudadana. En aquel entonces, la iglesia católica cubana, advirtió a todos y cito:

"Los padres y madres, sacerdotes, educadores, agentes del orden público y las autoridades se sienten con frecuencia desconcertados por el incremento de la delincuencia: robos, asaltos, la extensión de la prostitución y la violencia desproporcionada e inconsecuente. Estos comportamientos son muchas veces la manifestación de una agresividad reprimida que genera inseguridad personal en la calle y en el hogar". El documento continúa por señalar varias de las causas como, la escases de alimentos, medicinas, transporte, electricidad, etc.

Todo ello favorece un clima de tensión. Hay explosiones de violencia irracional que comienzan a producirse en los pueblos y ciudades... Los altos índices de alcoholismo y suicidios revelan, entre otras cosas, la presencia de factores de depresión y evasión de la realidad. Los medios de comunicación social reconocen, a veces, estos hechos, pero no siempre tocan a fondo en el análisis de las causas, las causas en sí mismas y los remedios. Ciertamente, se hace muy difícil alcanzar un clima moral fundado solo en lo relativo y no en lo absoluto. Pero es necesario también que nos preguntemos serenamente en qué medida la intolerancia, la vigilancia habitual y la represión van acumulando una reserva de sentimientos de agresividad en el ánimo de mucha gente, dispuesta a saltar al menor estímulo exterior" (Fin de la cita)

El martes 18 de diciembre, leí en el periódico Granma un titular que expresa lo siguiente: "El pueblo espera una respuesta económica que impacte en su día a día". ¿Por qué mejor no dicen, que el pueblo lleva esperando una respuesta real contra las miserias económicas que padece en el día a día, de estos últimos 60 años?

Según otros muy entendidos sobre la situación económica cubana, Cuba requiere de un crecimiento anual de entre el 5 y 7 %. Hacer planes en base a un crecimiento entre el 1 o ligeramente un poco más, tomaría como mínimo 30 años para salir del pantano económico en que la nación cubana se encuentra, esto es: 60 más 30= 90 años ¡Qué Horror!

Para concluir quiero señalar lo siguiente:

El régimen, desde el sistema que ha impuesto al país, a quienes deciden, en nada les agrada que en Cuba, exista una clase media con capital. No existe mejor prueba que lo ocurrido en 1968, donde el estado se adueñó de todo y los resultados económicos desastrosos de todos estos años, son palpable muestra desde Oriente hasta Occidente.

La preferencia del Estado Totalitario, es mandar sobre súbditos asalariados del estado, con salarios de hambre y que por ello, estos se sientan comprometidos, dependientes y agradecidos de los gobernantes y del régimen.

Mientras seamos víctimas de la falta de libertades políticas, económicas y sociales. El pueblo cubano de a pie, continuará sufriendo los fracasos del estatismo totalitario.

rogeliotravieso@nauta.cu; rtraviesopnhp@gmail.com; Rogelio Travieso Pérez

*Partido Liberales de Cuba

349, otra decapitación del castrismo, Pedro Corzo

Miami, USA, Pedro Corzo, (PD) Independiente al resultado de las valientes protestas de muchos artistas cubanos contra un reciente decreto de la dictadura que pretende regular todavía más las actividades culturales del país, es importante resaltar que el régimen castrista, fiel a su naturaleza totalitaria, no ha dictado en 60 años de gobierno una ley que favorezca a sus ciudadanos, todo lo contrario, sus legislaciones siempre han estado orientadas a restringir derechos y establecer parámetros sobre los cuales cada individuo debe actuar sin que importen sus convicciones, sexo, religión o aspiraciones.

Esa habilidad y disposición para controlar de forma absoluta las actividades ciudadanas, hasta extremos de que la dependencia del individuo del estado sea total, es lo que ha hecho posible que a pesar de las ineficiencias, contradicciones y múltiples errores, el castrismo haya logrado mantener durante 60 años el control del país.

La censura a la expresión e información se impuso en la isla de forma novedosa. En cierta medida uno y todos los cubanos se inventaron su policía del pensamiento. La autocensura fue un ejercicio permanente. Todos apreciamos que lo que no estaba expresamente permitido era prohibido, lo que se traducía en que el infractor podría ser sancionado.

Según el Comité de Protección a los Periodistas, "Cuba tiene las leyes más restrictivas de las Américas en cuanto a libertad de expresión y de prensa". El CPJ señala entre otras disposiciones legales que una denominada ley de Dignidad Nacional, 1997, establece penas de prisión de tres a diez años para "cualquier persona que, de manera directa o indirecta, colabore con medios de comunicación del enemigo", aclarando que para el totalitarismo cubano, enemigo es todo aquel que no esté un 100 por ciento comprometido con sus propuestas.

Los medios fueron expropiados y puestos en función de los intereses del castrismo, en consecuencia, los trabajadores de la comunicación pasaron a ser empleados del estado. Lo mismo ocurrió con los artistas y creadores en general, sin que importara el talento real de cada quien, todos, pasaron a recibir un salario y beneficios vinculados estrechamente al grado de colaboración y no a la capacidad creativa.

No hubo alternativas. Escribir, pintar, cantar y toda labor intelectual fue tarifada a través de organismo estatales, sobre los cuales, los bonzos culturales del castrismo tenían un absoluto control, la cultura dejó de ser patrimonio de la nación para pasar a ser dominio de la clase dirigente. Numerosos creadores libres como José Antonio Albertini con "Tierras de Extraños" y el poeta Ángel Cuadra, estaban conscientes que sus obras nunca saldrían a la luz y que hasta posiblemente fueran a prisión por su creaciones, tal y como le sucedió a muchos creadores.

De triste recuerdo es el Consejo Nacional de Cultura, el organismo que rigió hasta la constitución del Ministerio de la Cultura, 1976, la política de la dictadura en ese sector. Todas las actividades en ese campo estaban supeditadas a la voluntad de los funcionarios del estado. Lo que se hiciera público tenía que estar enmarcado en lo políticamente correcto, incluido el autor de la obra en cuestión.

Los espectáculos de la índole que fueran, las transmisiones radiotelevisivas, obras e impresiones de cualquier clase eran censuradas por los amos del pensamiento, además, controlaban todo lo que consideraran parte del patrimonio nacional con una severidad que llegaba al extremo de confiscar a los propios creadores sus obras, si así lo entendía el funcionario.

El castrismo fue claro y preciso en sus pretensiones. Ellos siempre procuraron a través de su política cultural controlar el movimiento intelectual y artístico del país, para manejar a su antojo la difusión y promoción de las artes plásticas y cinematográficas y la literatura, en particular en la radio y televisión, una forma de influenciar en la población.

El Decreto 349 es un medio para seguir controlando la vida cultura, actividad esencial para el totalitarismo. La represión artística e intelectual es una práctica fundamental al castrismo, la naturaleza de la dictadura se opone radicalmente al usufructo de los derechos ciudadanos, en particular, a los relacionados con la independencia económica del individuo y con las prerrogativas de actuar y pensar en libertad.

pedroc1943@msn.com; Pedro Corzo, tel: 1(305) 498-1714
Periodista

Cultura

En el barrio XVII, Eduardo Martínez Rodríguez

Otros con quienes nos vemos obligados a convivir son los comunistas y los militares, aunque ya no son tantos como los mosquitos y otros insectos, pero joden igual o tal vez más.

Por supuesto que en un barrio usted encontrará más comunistas y altos militares en dependencia de la zona de la ciudad donde busque. Sobre todo cuando usted necesite encontrarlos diríjase a los lugares buenos o las mejores locaciones de las urbes.

Recuérdese que lo primero que hicieron los numerosos soldados rebeldes, generalmente guajiros ñongos casi sin ilustración alguna, cuando arribaron a La Habana de 1959 con Fidel y Raúl a la cabeza, fue tomar el hotel más lujoso de la urbe, el Havana Hilton, como Cuartel General hasta que rápidamente se fueron vaciando las elegantes y caras residencias en las áreas exclusivas como la Noroeste y la Noreste cuando sus ocupantes comenzaron a emigrar mayoritariamente hacia los Estados Unidos. El Hilton se transformó entonces en el Habana Libre, pero los rebeldes-militares no se quedaron ahí. En dependencia de su rango se fueron agenciando una residencia mejor o peor y se acomodaron. La ley que generaron entonces decía que si abandonabas el país, abandonabas tus propiedades y ellos se hicieron cómodamente cargo. Aún están ahí, o probablemente sus descendientes, pues casi todos los de aquella generación se han ido al cementerio. Cuando la lujosa residencia era demasiado grande pues la modificaban para oficinas o puede que algún museo. Habría que averiguar cuántos de los barbudos que vinieron a La Habana con la comitiva de Fidel, cumplidos ya sus misiones, retornaron a sus tierras originales.

Aquí en el barrio usted puede detectar a los comunistas cuando llegamos a alguna fecha destacada o importante y los muchachos sacan las banderas cubanas más grandes o más pequeñas para colgarlas en sus balcones. Eso se lo orientan a todos los militantes del PCC, o el único partido político autorizado en la isla. Los demás somos los sin partido.

Los comunistas son los tipos que usted ve en todas las reuniones del barrio y son quienes por lo general participan para orientar o amenazar, para despotricar mal de la juventud que está perdida y de las mujeres que no respetan. Cuando es la hora de coger el machete a pleno sol para embellecer el barrio ante alguna de sus efemérides, a pocos ve.

Los militares, como hace ya rato no hay más casas que repartir pues la ley se modificó (ya se fueron todos los ricos) y ya usted no pierde sus propiedades si sale de la isla, han comenzado a construir repartos enteros en buenas zonas de las ciudades. Sus edificios muy parecidos a

los de Micro de los cuales les he hablado, pero ya hoy mejor ubicados con cierta idea de urbanización. Tienen garajes debajo y buenas calles interiores. Son construidos por brigadas de trabajadores civiles de las FAR con un poco de mejor terminación según el modelo. Estos dos ministerios privilegiados que controlan las armas en nuestro país cuentan con abundantes recursos y por lo general entregan los departamentos totalmente equipados y los nuevos afortunados propietarios deberán amortizarlos de vuelta a muy cómodos plazos. Están en deuda eterna con sus patrocinadores pues ese es uno de los principales problemas en esta nación, la carencia de un techo adecuado.

No obstante vivir en un reparto militar se las trae pues el nivel de autovigilancia es insoportable.

Los militares y los comunistas son por lo general unos tipos muy estirados y generan una casta que excluye a quienes no son del mismo bando. Son por lo general rígidos en su forma de pensar y se irritan mucho cuando usted comienza a serrucharle el piso cuestionándole su ideología que ya no soporta más huecos con lo mal que han llevado a esta nación en los últimos sesenta años cuando nos han tenido pasando hambre.

Vaya usted a uno de estos repartos militares bien temprano en la mañana un domingo y verá la gran cantidad de automóviles modernos estacionados. No cabe uno más. Se percata entonces dónde pone el gobierno el dinero.

Son hasta feos, pues su inmensa mayoría hoy ya están bien dentro de la tercera edad y sus pocos jóvenes aparecen contrahechos y raros como bichos fuera de contexto quienes no poseen vida privada pues gastan su tiempo intentando hacer carrera en ese difícil terreno.

A casi nadie le gusta tener a un vecino militar o comunista porque nunca están, hablan poco con quienes no pertenecen a sus castas y son potenciales informantes de las autoridades ante cualquier nimiedad que a ellos les molesten. En la medida que van subiendo dentro de sus escalas militares o políticas, van emigrando de barrio en busca de las mejores locaciones y las más espaciosas y cómodas viviendas construidas por los ricos hace ya más de medio siglo. Nunca usted va a ver a un coronel, un general, o un alto funcionario político residiendo el Alamar en un maltrecho departamento de Micro.

Tampoco los va a ver en los palacios de las moscas con la libreta de abastecimientos en las manos y unas javitas en la otra. Están en una lista especial que recibe sus adecuados abastecimientos del Consejo de Estado.

Desde mi ventana puedo ver a uno de estos ejemplares que ha construido un emporio alrededor de su modesta casita, tiene un buen auto con estacionamiento cerrado y todos los meses puedo ver llegar una camioneta sin marcas que les descarga cárnicos de todo tipo, vegetales y hasta verduras para el mes, por supuesto que todo gratuito.

Esto genera ronchas cuando usted tiene que pulirla en la cola de las papas, en ese casi siempre desierto palacio de las moscas, en el transporte cotidiano y hasta en su centro de trabajo cuando usted se levantó a las seis para llegar a tiempo y ve a su jefe, o al político, arribar a las nueve en sus autos cerrados y rostros rosaditos.

Son definitivamente bichos raros pues comienzan a separarse cada vez más de sus congéneres, a parecerse paulatinamente menos a nosotros los de a pie y aunque viven generalmente mejor, los demás no los consideran sus iguales ni personas en quien se pueda desahogar. Los militares y los políticos son gente aparte en quienes no se puede confiar.

eduardom57@nauta.cu; Eduardo Martínez Rodríguez

Del libro:

Crónicas urbanas para reírnos en serio. Parte Dos.

Sinopsis: Esta es una forma diferente y divertida de narrar a la Cuba de finales de la segunda década del tercer milenio. Los personajes son solo meras sombras que soportan los sucesos y las crónicas cotidianas que le dan vida a este libro que solo pretende ilustrar y entretener. La Habana. Cuba. 2018.

Ediciones PD

Primavera Digital # 565

Fundado el 22 de noviembre de 2007
DIRECCIÓN: Juan González Febles
DISEÑO, FOTOGRAFÍA Y CARICATURAS: Ana M. Torricella
EDICIÓN: Luís Cino Álvarez
COORDINADORA: Ainí Martín
email: primaveradigital2011@gmail.com
<http://www.primaveradigital.org>

COLABORARON EN EL NÚMERO 565:

Alexander Lehtinen: Morón, Ciego de Ávila. Periodista Independiente de la Agencia de Prensa Libre Avileña, A.P.L.A. y El Grupo Disidentes por la Democracia en Cuba.

Ángel Juan Moya Acosta: Coordinador del Movimiento por la Democracia y la Libertad de Cuba. (M.L.D.C) integrado a UNPACU, miembro de su junta de coordinadores. Excarcelado en licencia extrapenal Dirección: (Edif. 626, Apto. 8, Zona 16, Reparto Alamar, Ciudad de la Habana) angsoler14@yahoo.com; angelmoyaacosta75@gmail.com

Eduardo Martínez Rodríguez: La Habana. Escritor. eduardom57@nauta.cu

Pedro Corzo: Miami, USA, Periodista y Director del Instituto de la Memoria Histórica Cubana contra el Totalitarismo pedroc1943@msn.com

Rogelio Travieso Pérez: Reside en El Cerro, La Habana. rotravep@gmail.com, eltribunodecuba@gmail.com rogeliot@nauta.cu

Yonas Bulnes Varona: Licenciado en Cultura Física. El Cerro, La Habana, jonathanmakone43@gmail.com

CADA TRABAJO REFLEJA LA OPINIÓN DE SU AUTOR Y NO EL CRITERIO EDITORIAL DE PD

DOCUMENTO:



Dr. C. Angel Marcelo Rodríguez Pita, Director del Centro de Investigación para Desarrollo Local.

HAGO SABER

Que a propuesta de los colaboradores de CIDEL, el 19 de diciembre de 2018, he aprobado lo siguiente:

Por cuanto: La necesidad de crear redes de colaboración entre los líderes comunitarios y la sociedad civil, para contribuir al desarrollo local y la gestión de los gobiernos locales, así como el empoderamiento de los sectores vulnerables.

Por cuanto: El evidente crecimiento del sector no estatal en Cuba y su empoderamiento continuo, es necesario comenzar a desarrollar políticas públicas para la generación de bienes y empleos con impacto en la economía doméstica.

Por cuanto: Es necesario capacitar a la ciudadanía en temas constitucionales y sobre derecho electoral para venideros procesos electorales, a partir de un programa y modelo de gestión de gobierno local a implementar en las comunidades.

Por cuanto: El reconocimiento de la propiedad privada en la propuesta de reforma constitucional en Cuba

Por cuanto: El Director General del Centro de Investigaciones para el Desarrollo Local acuerda:

-La transformación de las estructuras desarrolladas por el Centro de Investigación y Desarrollo Local, en Centro para el Desarrollo de la Sociedad Civil a partir del 24 de diciembre del 2018, para acompañar a los ciudadanos en sus comunidades, desde el campo del conocimiento y la superación personal, en la búsqueda de una mentalidad enfocada en la prosperidad personal y social, promoviendo el buen gobierno a partir de los principios de economía social y solidaria.

Dada en La Habana 19 de diciembre de 2018.

Dr. C. Angel Marcelo Rodríguez Pita
Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Local (CIDEL)

Antecedentes:

En el año 2017 surge el Sindicato Nacional de Emprendedores (SNE) brindando un curso básico en el cual se les introduce en los conocimientos primarios que deben tener para poder crear y desarrollar negocios en las comunidades que sean eficientes, hasta el momento se han terminado 3 ediciones del curso.

Agosto de 2017 se abre el programa de capacitación del SNE, proyecto con un servicio acompañamiento técnico en temas legales al proceso electoral cubano con el objetivo de promover la observación electoral y la participación cívica.

Septiembre de 2017, se inicia un espacio de Charlas -Conferencias todos los miércoles de 5:30 - 7:45 pm, con temas de profundización y superación que ayudan a los emprendedores y líderes comunitarios, colaborando ambas instituciones.

Desde Noviembre de 2017 se ofrecen cursos temáticos con una duración media de 20 horas, impartido en 5 encuentros de 4 horas en el espacio de los sábados de 9 a.m. - 1 p.m. para los sectores vulnerables de la sociedad en las comunidades.

En enero de 2018, el SNE modifica su gestión y da inicio al Centro de Investigación para el Desarrollo Local (CIDEL) como tránsito hacia una institución que contribuya al desarrollo de la sociedad civil cubana.

Misión

El Centro para el Desarrollo de la Sociedad Civil (CDSC) es una institución que busca la promoción integral del ser humano, preferentemente los más vulnerables, a través del acompañamiento a personas y grupos, buscando el progreso social y el fomento de redes de colaboración en las comunidades.

Visión 2021

El Centro para el Desarrollo de la Sociedad Civil (CDSC) es reconocido por contribuir al desarrollo de la sociedad civil cubana y el fomento de redes de colaboración en las comunidades.

Nuestros Valores

- ✦ Vocación de servicio (con amor)
- ✦ Responsabilidad social y ecológica
- ✦ Compromiso social.

Objetivo General

Acompañar a los ciudadanos en sus comunidades, desde el campo del conocimiento y la superación personal, en la búsqueda de una mentalidad enfocada en la prosperidad personal y social, promoviendo el buen gobierno a partir de los principios de economía social y solidaria en el diseño de políticas públicas.

Estructura de la Organización

Director General
Subdirector de Investigaciones

Estatutos Generales

1. Membresía:
 - Todos los ciudadanos cubanos que deseen colaborar en el ejercicio de la democracia y la promoción de la participación social en las comunidades.
 - Se incorporan por solicitud propia como colaboradores aquellas personas con inquietud en el desarrollo local y con nivel escolar universitario.
 - La incorporación a la organización se realizará a partir de convenio de colaboración previa evaluación de su condición moral como ciudadano.
 - Al momento de incorporación, el colaborador será capacitado en temas constitucionales sobre participación social.
2. Derechos del colaborador:
 - A recibir auxilio en la defensa de sus derechos constitucionales y humanos.
 - A recibir ayuda física, moral y económica en cualquier caso de persecución.
 - A recibir asesoría jurídica y sociológica para realizar proyectos de participación social.
 - A participar en todo tipo de actividades desarrolladas por la organización.
3. Deberes del colaborador:
 - Defender los derechos humanos y constitucionales de los cubanos.
 - Mantener conducta social positiva y ser reconocido por su compromiso social.
 - Proteger la integridad de otros colaboradores.
 - Participar de acciones de capacitación e investigaciones sobre temáticas constitucionales, económicas y mercantiles, así como sociales desarrolladas por la organización de interés para el desarrollo local en Cuba.

¿Qué es el CDSC?

1. Formación Básica
2. Acompañamiento
3. Superación y Perfeccionamiento
4. Observatorio Social

Formación Básica

Curso de Gestión y Desarrollo Local

El Curso tiene una duración aproximada de tres meses, con una frecuencia de clases de dos veces por semana, para un total de 36 horas clases.

Los temas son sencillos y constituyen cursos eminentemente prácticos los cuales tiene como objetivo fundamental, capacitar a líderes comunitarios en temas de gestión y desarrollo local para que sean capaces de iniciar proyectos con el menor riesgo posible y, de esta forma, generar prosperidad en sus localidades para el desarrollo de la sociedad civil cubana.

Acompañamiento

El servicio de las asesorías surge como una extensión de soporte y continuidad del curso Gestión y Desarrollo Local. Constituye un espacio para incubar líderes comunitarios, dándole acompañamiento y seguimiento de manera personalizada a los planes de los egresados de los cursos y a todo aquel que se acerque al centro solicitando nuestra colaboración.

El ámbito de acción de este servicio está dirigido a las personas que ya tienen establecidos sus proyectos, líderes comunitarios y a las interesadas en iniciar uno.

El servicio de asesoría es llevado a cabo, al menos al principio, por tres asesores, uno en el campo de la administración, otro en el campo sociológico y otro en el campo jurídico.

Se propone llevar el servicio al terreno, llegar a visitar comunidades de los líderes.

Superación y Perfeccionamiento

Charlas -Conferencias, es un espacio creado para ampliar, profundizar y actualizar temas concernientes a la gestión y desarrollo de los gobiernos locales. Son desarrolladas por especialistas y profesionales de las distintas áreas del ámbito, personas de negocios que han tenido éxito implicando a sus comunidades y otros invitados. Se propone realizar ciclos de conferencias por temas. Frecuencia semanal con una duración de dos horas.

Normalmente le dedicamos:

Primer jueves del mes: Negocios, desarrollo sostenible y medio ambiente.

Segundo jueves del mes: Emprendimientos y proyectos comunitarios.

Tercer jueves del mes: Derechos humanos y sociedad civil.

Último jueves del mes: Cooperativas no Agropecuarias.

La entrada es libre.

Cursos especializados con una duración de 5 encuentros, 20 horas, en temas como:

- Curso de Dirección, liderazgo y trabajo en equipo.
- Curso de Gestión y Administración para Emprendedores.
- Curso de Negociación y Contratación.
- Curso de Sistema de Gestión Integrada (Recursos Humanos y Planificación Estratégica)
- Curso de Innovación y Desarrollo en MIPYMES.
- Curso de Gestión Contable-Financiera (para Cuentalpropistas)
- Curso de Formación de Cooperativas No Agropecuarias (CNA)
- Curso de Gestión de la Propiedad Industrial.

Observatorio social

El Observatorio contribuye al mejoramiento continuo de las acciones docentes, asesoría y acompañamiento (consultoría), el diseño de políticas públicas, que realiza el Centro para el Desarrollo de la Sociedad Civil (CDSC), así como lograr visibilidad y reconocimiento internacional.

Líneas de trabajo:

Programa Cuba Piensa:

-Didáctica del debate y la argumentación para la formación de competencias en líderes comunitarios.

Pretende desarrollar habilidades y valores en los líderes comunitarios, enfocándose en la participación activa de los sectores vulnerables en las comunidades, tomando en cuenta el debate y la argumentación como herramientas motivadoras para formar competencias, transformando el rol del líder, quien deja de ser autoridad indiscutible, que transmite unilateralmente a su comunidad un saber también indiscutible, para devenir en un agente de cambio el cual facilita (=facilitador) el desarrollo de las potencialidades de los grupos humanos, a la par que aprende de ellos (se tornan co-sujetos del proceso de cambio).

Resultados esperados entre 2018–2021:

- 1° Desarrollar proyectos de I+D+i, transferencia de tecnologías, así como servicios científicos y técnicos, cuyos diagnósticos, pronósticos, recomendaciones y aplicaciones, tengan sinergias entre sí e impactos en las líneas de trabajo.
- 2° Desarrollar un monitoreo sistemático en esas líneas de trabajo, que produzca y reproduzca conocimientos los cuales fundamenten la toma de decisiones y ejecución de acciones pedagógicas.
- 3° Desarrollar un proyecto para crear y mantener actualizada una biblioteca digital con un repertorio de contenido, con documentos¹ pertinentes y relevantes sobre las líneas de trabajo.
- 4° Celebrar mensualmente un taller para el debate y la argumentación, así como el lanzamiento de publicaciones, evaluación de impactos, e impartición de conferencias, entre otras actividades análogas, sobre las líneas de trabajo.

Objetivo y resultados esperados entre 2018-2021 del Programa Cuba Piensa para la formación de competencias en líderes comunitarios.

Es objetivo del programa desarrollar la Didáctica del debate y la argumentación para la formación de competencias en líderes comunitarios (DIDÁCTICA) es iniciar una línea de investigación que coadyuve a lo antedicho, con los siguientes:

Resultados esperados	Año
1° Reseñar preliminarmente al estado del arte, incluyendo identificación de autores personales e institucionales, así como publicaciones seriadas y no seriadas, líderes en el tema. 2° Diagnosticar preliminarmente la práctica nacional, incluyendo referencias a políticas públicas, regulaciones jurídicas y declaraciones oficiales, así como las acciones docentes sobre desarrollo de la sociedad civil. 3° Esbozar los escenarios probables del desarrollo de la sociedad civil. 4° Recomendar decisiones y acciones que contribuyan a mejorar procesos e impactos en las labores de capacitación de líderes comunitarios; incluyendo la propuesta de un programa para la superación de líderes y colaboradores en la mencionada didáctica específica, y sendos ejemplos de laberinto de decisiones, ejercicio en carpeta y estudios sobre pensamiento crítico.	2018
1° Completar la reseña del estado del arte. 2° Proponer nuevas decisiones y acciones que contribuyan a mejorar procesos e impactos en las labores de los líderes comunitarios; incluyendo la impartición de un entrenamiento a colaboradores.	2019
1° Actualizar la reseña del estado del arte y el diagnóstico, incluyendo una generalización las acciones de capacitación docentes. 2° Terminar el esbozo de los escenarios probables de su desarrollo en Cuba. 3° Proponer nuevas decisiones y acciones que contribuyan a mejorar procesos e impactos en las labores de los líderes comunitarios a través de políticas públicas.	2020

Anualmente, la memoria técnica y el resumen ejecutivo, se someterán a dictamen y recomendaciones, en octubre de 2019; y entregarán junto con un artículo que sintetice los resultados.

Contactos

Director General Angel Marcelo Rodríguez Pita
Teléfonos: +53 55114856
Email: marceprendedor@gmail.com

Dirección: Calle Desagüe No. 379 apto. 16 E/ Retiro y Plasencia, Municipio Centro Habana, Provincia La Habana, Cuba.

1

Publicaciones seriadas (boletines, revistas y otros; sus artículos, noticias, regulaciones jurídicas y administrativas, reportes estadísticos oficiales, etc.) y **no seriadas** (diccionarios, enciclopedias, folletos, libros, monografías y otras), **así como literatura gris** (tesis doctorales y de maestría, memorias técnicas y resúmenes ejecutivos de investigaciones, trabajos finales y de módulos en diplomados, trabajos de curso en entrenamientos y cursos de superación profesional de posgrado, trabajos de diploma en pregrado, memorias de y ponencias en eventos, literatura docente de acciones de capacitación y otros documentos análogos que no son elaborados en principio para su publicación).

NUESTRA NUEVA DIRECCIÓN WEB:

<http://primaveradigital.org>
[twitter.com/@primaveradigital](https://twitter.com/primaveradigital)
www.facebook.com/primaveradigital
primaveradigital2011@gmail.com
<http://www.instagram.com/primaveradigital.en.cuba/>

